

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25. Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

Miércoles 13 de Septiembre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Septiembre de 1899.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo añoje de 45 á 46 rs. fanega.
Idem nuevo de 43 á 44,50.
Centeno de 29 á 31.
Cebada de 30 á 31.
Algarrobas de 33 á 34.
Harinas. 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 16'50.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 13'50.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas nuevo, cotizándose de 42,50 á 43 las 94 libras.
En los Generales entraron 600, á 43,75 y 44.
Centeno.—1000 idem á 30'50 y 30,75.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 14,75, de tercera 13,75, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 8 han sido:
1 vagón de harina para Las Fraguas y 1 para Behnez; 1 de centeno para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron á 44 reales fanega.
Tendencia á la baja.
Tiempo de mucho calor.

Carrion de los Condes (Palencia).

Van aumentando las entradas en los mercados, y en el de hoy han sido buenas, si bien es verdad que la mayor parte á la menuda, pues nada se hace en partidas.
Los labradores están satisfechos de los rendimientos de cereales y no tanto de las legumbres y gramíneas que han sido escasas.
La sequía continúa perjudicando mucho á los productos que aún se encuentran sobre la tierra, la patata está menos mal.
Los precios que rigieron han sido los siguientes:
Trigo á 40 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 24.
Avena 14.
Garbanzos superiores 170; regulares 120; medianos 100.
Alubias á 82.

Rioseco (Valladolid).

Desde que sin motivo alguno que lo justificara se elevó el precio del trigo á 43 reales por 94 libras, mostróse la resistencia de algunas casas á aceptarle, trayendo esta actitud la disparidad de tipos que ora se fijaban en 43 reales, ora en 42; mas tarde en 42 y medio para venir á quedar desde ayer como único y corriente el de 42, que es al que se cotiza al cerrar estos apuntes.
De operaciones al por mayor nada se dice, si no es que los fabricantes del litoral no piden, y que los del centro, como no muelen por carencia de aguas, se conforman con lo que van acopiando á pie de fábrica y con las pequeñas notas que les dan los comisionistas.
En la semana que finamos han ingresado en nuestros almacenes lo menos diecisiete mil fanegas de trigo; tras si dable fuera comprobarlo, veríase que la inmensa mayoría son de rentistas que no las liquidan ahora ó de labradores que hacen lo propio esperando «mejores tiempos» que, según sus cálculos, de seguro han de venir.
Las salidas se han reducido á 1.610 fanegas de trigo y 6.900 kilogramos de salvados que para reexportar por el Norte, llevó nuestro ferrocarril.

Precauciones arbitrarias.

Como la cosa más natural del mundo, se viene hace dias afirmando que algunos gobiernos americanos han cerrado, ó poco menos, sus puertos á las procedencias españolas.

El hecho es tan inaudito, tan grave, que hace pensar en que en este país no tenemos un hombre de Estado que nos quiera bien, y se preocupe de algo útil ó interesante, que nadie somos y nadie nos respeta en las cuestiones internacionales, y que nada importa y á nadie perjudica el que se dificulte el comercio y se le veje injusta é innecesariamente.

Si ni privada ni oficialmente hay peste ni epidemia alguna en España, ¿con qué razón se adoptan medidas contra los nacionales productos? Y si esto sucede, como es innegable, ¿qué hace el Gobierno español en defensa del comercio?

Por lo pronto, las precauciones adoptadas arbitrariamente por algunos gobiernos americanos, nos han privado de algunas líneas de navegación, especialmente italianas, que tocaban en puertos españoles, haciendo más frecuentes las comunicaciones comerciales con aquellas naciones.

Perjuicio, y grave, encierra para nuestro comercio la supresión de esas escalas, y este perjuicio se agrava tanto más cuanto son escasas las líneas de navegación que actualmente podía utilizar nuestra exportación.

Pero sube de punto el daño, y aumenta la indignación, por la arbitrariedad con que se causa, al considerar la difícil situación por que atraviesan nuestra industria y nuestro comercio, para quienes el supremo interés en estos momentos está en la conservación y fomento de los mercados actuales y en la adquisición de otros nuevos, cosas todas que grandemente entorpecen las absurdas disposiciones sanitarias contra nosotros adoptadas.

¿Qué hace en tanto el Gobierno? Nada, ni sabe decir de modo que forzosamente se le crea que aquí no hay peste; que tiene adoptadas las precauciones que hay derecho á exigirle para que no la haya; que las patentes limpias se expiden en su nombre y por funcionarios del Estado, y con una verdad oficial, á la que nadie oficialmente debe desmentir.

El Gobierno tiene el deber de hacer entender á los que, sin causa ni razón, pretenden desentenderse de ello, que son cosa muy respetable los intereses del comercio español, y que no está á merced de aprensivos y miedosos.

Y, si después de dicho esto, no se le oye, debe gritar más fuerte para hacerse oír, y si todavía tropieza con sordos, acudir á lo que en estos casos se acude, á las represalias...

Pero estamos hablando en vano, no, todavía no han hecho oídos de mercader á las indicaciones ó protestas ó reclamaciones de nuestro Gobierno los de las naciones que aludimos, por la sencilla razón de que... ¡no se han hecho ni llevan camino de hacerse! ¿Por qué? solo y únicamente porque sería cumplir un deber, y eso no es cosa acostumbrada en nuestros gobernantes; porque sería hacer algo bueno y justo, y todos íbamos á exclamar asombrados: ¡que inconsecuencia!

NUESTRO ALBUM

EL POEMA DEL NIDO

I
*Lluvias de perlas, nube de aromas
visten los campos primaverales,
rubias espigas las verdes lomas,
nieblas azules los manantiales.*
*La agreste lira
de los amores
vibra en los sauces de la ribera
y allá en un toldo nupcial de flores
cantan su dicha dos ruisiñores
una mañana de primavera.*

II
*Dióles el campo cesped mullido,
dióles el viento música y galas,
y ellos cantando cubren su nido
ya con sus besos, ya con sus alas.*
*Todo eran flores
en la pradera
todo era nube de oro en los cielos;
era una tarde de primavera
cuando arrullaron por vez primera,
los ruisiñores á sus hijuelos.*

JUAN G. ROSSEL

Nuestros vinos en Francia.

Modificadas recientemente las leyes francesas que regulaban la introducción de los que se llaman vinos salados y enyesados y que tanto nos perjudicaban hasta hace poco, consideramos de suma utilidad insistir sobre el alcance que tienen para nosotros las citadas disposiciones, tanto más habiendo comenzado ya las vendimias en España.

Desde Mayo del año actual, como se sabe, las aduanas francesas no ponen traba alguna á la entrada de los vinos enyesados, sea cual fuere la cantidad de yeso que contengan, y desde Julio último está permitida también la introducción de los vinos salados, sea cual fuere la porción de sal que les acompañe.

Esto no quiere decir, sin embargo, que dejen de analizarse los vinos y que los empleados de las aduanas no tomen nota de las partidas que contienen más de los gramos de yeso (sulfato de potasa) por litro y de un gramo de sal (cloruro de sodio) por la misma cantidad de vino. Y tanto es esto así, que la ley les ordena que enseguida que tengan conocimiento de que dichas partidas se han vendido en los muelles ó almacenes, deben

avisar al Procurador de la república para que dicho funcionario proceda contra los infractores, pues no debe perderse de vista que, si la ley permite la entrada de los mencionados vinos en Francia, «prohibe en absoluto su venta ó puesta en venta», siempre que no se hayan rebajado á menos de dos gramos de yeso ó uno de sal por litro.

Tales disposiciones, como hicimos notar en tiempo oportuno, favorecen en no pequeña escala la importación de nuestros vinos sobrecargados de yeso ó sal, que por su color y condiciones son apreciados en dicha nación, ya que nadie puede impedir que desde los vapores, muelles ó sitios de desembarco vayan vendidos ó no á determinados almacenes donde son mezclados con otros vinos sin yeso ó sal, para salir después con todos los requisitos legales destinados al consumo ó á la venta.

Por estas razones han encontrado pronto colocación las contadas partidas que desde las citadas fechas han ido con exceso de sal ó yeso; pero téngase la certeza de que si las mentadas partidas llegan á ser muy numerosas, las ventajas de ahora se trocarán en desventajas y perjuicios, pues todo tiene su justo límite, y los vinos franceses con que se rebajan, además de contener en mayor ó menor proporción el yeso ó la sal, no son tampoco tan abundantes, ni menos en los sitios que desembarcan los españoles, que permitan en todos los momentos y en buenas condiciones la venta de nuestros vinos salados ó enyesados.

Advertimos esto con tiempo á los cosecheros y exportadores de España para que no se degen llevar de la falsa idea, basada en su admisión por las aduanas, de que los susodichos vinos tendrán siempre fácil colocación en Francia, pues si por desgracia fueran en grandes cantidades, tengan la convicción que lejos de encontrar segura venta, tropezarían con graves dificultades que solo resolverían cediendo á precios irrisorios la mercancía.



FELIPE II

«Tímido, en el entretanto, desconfiado, irresoluto, seco y poco sensible, sincera y profundamente religioso, poseído, sin duda alguna, de una gran veneración por la memoria y las ideas de su padre, pero más terco que él todavía, Felipe condensa en sí, á las claras, y mejor que nadie representa el sistema social que sostuvo España en el mundo durante todo el tiempo de la casa de Austria.»

El monarca que tan diestramente pinta en tan pocas palabras el difunto D. Antonio Cánovas del Castillo, es el que en la cronología de los reyes de España figura con el nombre de Felipe II, aquel que mereció el dictado de *Prudente* y que quemó en la hoguera, con impasibilidad terrorífica, infinidad de seres entre ellos «unos pocos herejes, bastantes cristianos y muchos albios.»

Fue Felipe II, por abdicación de su padre, rey de Nápoles, de Sicilia, de los Países-Bajos y de España sucesivamente. Comenzó á dar claras muestras de sus grandes cualidades para la gobernación, cuando su padre le dejaba encargado del gobierno de España para dedicarse él por entero á las luchas que sostuvo en los últimos tiempos de su reinado, motivo por el que no todos los españoles temieron por su patria cuando Carlos V buscó en el Monasterio de Yuste la tranquilidad y apartamiento que tanto necesitaba.

Señalase el reinado de Felipe II por el entusiasmo y la intolerancia religiosa que en él imperaron, causa de diversos hechos y motivos de discusiones para el pueblo que los llevó a cabo, y también por haber comenzado en él la desmembración del colosal imperio creado por el irreconciliable enemigo de Francisco I.



Mientras él reinó, registráronse en la Historia de España hechos tan gloriosos como la reincorporación de Portugal y las batallas de San Quintín, de Gravelinas y de Lepanto, y tan desastrosos como la catástrofe de la *Invencible*, amén de sucesos interiores que han rodeado de misterios a la personalidad de Felipe II, además de hacerla por lo general poco simpática.

Había nacido en Valladolid el 21 de Mayo de 1527 y murió en el monasterio del Escorial—construido por orden suya para conmemorar la victoria que obtuvo en los campos de San Quintín sobre los franceses—el 13 de Septiembre de 1578, víctima de crueles enfermedades.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Ha llegado a Carrión de los Condes, donde se le ha hecho entusiasta y cariñoso recibimiento, el R. P. Mariano Gil, Provincial Definidor de la orden Franciscana, cura que fué de Tondo (Filipinas), donde descubrió la infame conspiración del Katipunan contra España.

Una comisión de padres de familia está gestionando la celebración de un meeting protesta contra el decreto llamando 60.000 hombres para el actual reemplazo.

El meeting se celebrará en uno de los teatros de Madrid y la comisión organizadora se propone organizar reuniones análogas en provincias hasta conseguir la modificación del real decreto de 1.º del actual.

Ha dejado de publicarse *La Información*, diario católico que veía la luz pública en Madrid.

Lo sentimos.

Después de haber visitado diversas capitales de nuestra Península, donde ha hecho curas verdaderamente prodigiosas que han acrecentado la fama que con tanta justicia goza desde hace tiempo, ha regresado a Madrid el médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, encargándose inmediatamente de la dirección de su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21.

Por los éxitos que ha alcanzado, sabido es que su tratamiento contra el lupus y el ozena (fetidez de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan repugnantes enfermedades, y por esta causa de todas las naciones del mundo acuden a su consulta en busca de alivio a sus dolencias, enfermos que sufren alguna de las mencionadas enfermedades.

Cuantos padezcan tisis laríngeas en el primero y segundo período, apreciarán la facilidad con que domina dicho doctor esta terrible aficción con el tratamiento local que emplea, sancionado en el Congreso de la Tuberculosis celebrado en Berlín últimamente.

Ya es hora.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden cicular disponiendo que desde el día 8 de Octubre próximo queden sin curso las instancias en solicitud de recompensa ó mejora por servicios y hechos de armas en las campañas de Cuba y Filipinas.

Hoy, á las diez, tomará posesión en la Catedral el nuevo canónigo nuestro amigo D. Luis Vallés.

Le reiteramos, con tal motivo, nuestra enhorabuena.

Ayer se verificó en la Diputación el sorteo de décimas correspondientes á los pueblos de esta provincia.

De los cuatro trozos que comprende la carretera de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias, los dos primeros están construyéndose, el tercero está pendiente de expropiaciones y el cuarto de aprobación superior.

El día 11 verificóse en Barco de Avila una corrida de toros, siendo matadores el Españolito y el Solito.

El próximo sorteo de lotería nacional se verificará el 20 del corriente.

Constará de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimas á 5 pesetas.

Tenemos entendido que para las próximas festividades de la Santa, proyectan los Congregantes de San Luis una velada literaria-musical.

Deseamos vivamente que se confirme la noticia.

Y añadiremos á ella que nos place la iniciativa de que dan muestra los jóvenes luses, cuyo ejemplo debieran seguir otras entidades y corporaciones, para honrar, ya que no cual se merece, al menos de una manera digna, á nuestra excelsa patrona la seráfica Santa Teresa de Jesús.

En el sud-exprés de ayer, salió para Madrid, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Arévalo D. Emilio Ortuño.

El Sr. Ortuño se propone volver de nuevo á Avila si sus ocupaciones en Madrid, como profesor de la Escuela de Caminos, se lo permiten.

La compañía de caminos de hierro del Norte se propone establecer la doble vía entre las estaciones de Madrid y Villalba en vista del notable aumento que ha experimentado el tráfico, y que obliga á un considerable movimiento de trenes, sin que á pesar de ello deje de hacerse el servicio con toda regularidad.

Primeramente se colocará la segunda vía desde Madrid á Pozuelo, ó sean 8 kilómetros, gastándose en ello unas 300.000 pesetas de las 1.550.000 á que asciende el presupuesto total para establecerla en los 38 kilómetros que separan á la corte de Villalba.

Por error de información digimos ayer que había muerto el individuo lesionado gravemente en el camino de Martiherrero.

Afortunadamente se encuentra algo mejor, aunque no fuera de peligro.

Con las obras *Zaragüeta* y *El Padrón Municipal* tendrá lugar esta noche en el Teatro Principal el beneficio del actor cómico señor Molina.

La feria que ayer terminó, se ha visto muy concurrida, sobre todo de ganado vacuno y lanar.

Se han hecho muchas transacciones y á precios bastante elevados.

Ha regresado á esta capital el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis Dr. D. Joaquín Beltrán y Asensio.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones para las plazas de escribanos vacantes en el territorio de la Audiencia de Madrid, el magistrado de la misma D. Ricardo Ortiz Bescós, y vocales los señores Ortega Morejón, Villapadierna y el decano y secretario del Colegio de escribanos.

Hay dos vacantes en los juzgados de Madrid y varias de término, ascenso y entrada, hasta el número 17.

El programa de preguntas se publicará en breve, y las oposiciones darán principio el día 6 de Noviembre.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las polvoras y materias explosivas ha nombrado á D. Francisco Monevas Esteban, inspector y á D. Manuel Martínez González, agente, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Ayer, un individuo, cochero de profesión, maltrató tan duramente á su *cara mitad* que, según nos aseguran, la produjo lesiones de alguna importancia, entré ellas la de haberla saltado un ojo.

Noticia esta que recibimos á última hora, nos vemos en la imposibilidad de darla con mas detalles y pormenores.

Se ha puesto á la venta en todas las librerías una obra que seguramente llamará la atención de nuestros lectores, y en especial de aquellos que se dedican á la fabricación y venta de jabones: *La Jabonería Moderna ó Manual verdaderamente práctico de la fabricación de jabones*, por D. Carlos LABATUT, jabonero químico.

La presente obra da á conocer todos los procedimientos y fórmulas verdaderamente prácticos usados en la fabricación de jabones en las más acreditadas jabonerías de Europa, describiendo la manipulación de las primeras materias y productos químicos empleados en esta clase de fabricaciones, uniendo al valor científico de la obra la experiencia de la práctica adquirida por el autor en el largo tiempo que viene dedicándose á esta industria como fabricante y maestro jabonero, ejerciendo en las principales fábricas de Alemania, Francia, Bélgica y España, tratando especialmente la fabricación española de jabones. Esta obra, á la que reconocemos verdadero mérito y auguramos un gran éxito, se la recomendamos á nuestros lectores y especialmente á aquellos que se dedican á la fabricación de jabones, los que podrán adquirirla en la casa editorial de los señores Baylli-Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

OFICIAL

Gaceta del día 11.—HACIENDA.—Real orden por la que se dispone que se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría del ministerio el Director general del Tesoro, D. José Ramón de Oya.

Boletín del día 12.

Circular de la Comisión permanente de Pósitos sobre rendición de cuentas de los mismos.

—Edicto del Gobierno Militar de esta provincia, llamando á los soldados Santos Alias Blázquez, Julián Martínez García é Ildefonso Gómez Blázquez y cabo Luis López Martín, á fin de que no sufran retraso en el percibo de los alcances que han solicitado.

—Varios anuncios oficiales y particulares.

A CASARSE OBLIGAN

Por el gobierno argentino se ha dictado una ley, mediante la cual condénase á los celibataríos de más de veinte años y menos de ochenta á satisfacer un impuesto hasta el día que contraigan matrimonio.

Entre los setenta y cinco y ochenta años, el impuesto será de algunos céntimos; pero entre los cincuenta y los setenta y cinco años la cosa varía ya; satisfarán 150 pesetas mensuales. Como se ve, el ser soltero en la república Argentina, constituye un lujo algo costoso.

Los viudos podrán llorar á sus costillas por espacio de tres años. Por lo que concierne á las viudas, éstas no caerán bajo la acción de la ley desde el momento que pasen de los treinta años. No teniéndolos serán consideradas como celibatarías mientras no se casen.

Uno de los artículos más curiosos de la ley argentina es sin género alguno de duda el quinto. Véase lo que dice: «Los celibataríos, hombres y mujeres, que sin razón legítima rechacen á los que los pidan en matrimonio y rehusen casarse, serán condenados á la multa de 500 duros que se entregarán á la persona cuya demanda haya sido rechazada.»

¡Qué porvenir se les abre á los argentinos solteros, pobres y de buena conducta!

Si son correspondidos, una ganga matri-

monial; y si no lo son, 500 duros mensuales para ir viviendo.

Y de esa misma ventaja disfrutarán las jóvenes pobres y de conducta irreprochable respecto á los solteros ricos.

—Caballero, dirá una joven de estas circunstancias á cualquier solterón bien acomodado; me gusta usted mucho y deseo ser esposa de usted.

—Pues usted no me gusta á mí y rechazo la demanda.

—Bueno; ¡en ese caso me dará usted 500 duros de indemnización!

¡Super! ¡super! ¡Esa si que es una invención maravillosa!

¡Más que el gramófono!

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana catorce, y ante la sección segunda, se verán en juicio oral dos causas; una procedente del Juzgado del Barco, contra Ezequiel López, por lesiones, y otra del Juzgado de Cebreros contra Angel González, por el mismo delito. Serán defensores; en la primera el Sr. Bragado y en la segunda el Sr. López.

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Jacinto Maquedano Montoro é Isidoro y Emilio Rodríguez, por hurto, se ha dictado sentencia absolutoria.

También ha sido absuelto Juan Díaz Hernández, en causa instruida ante el Juzgado del Barco por hurto.

Lic. Calandria.

Boletín del día

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos; María Sánchez y Sánchez.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Consumos.—Recaudación del día 11; 806 pesetas 33 céntimos.

Matadero público.—Día 11.—Se degollaron 4 toros, 3 terneras, 6 carneros y 26 ovejas, con un peso total de 1.668 kilos, que devengaron un arbitrio de 8340 pesetas.

Crónicas de Ultratumba.

—o)—o—

Desde que en el año de 1455 tomé posesión de la silla episcopal abulense, vacante hacia poco tiempo por el fallecimiento del celeberrimo D. Alonso de Madrigal, *el Tostado*, me dediqué única y exclusivamente, en cuerpo y alma, á regir mi diócesis, encaminando todos mis esfuerzos á reformar la disciplina eclesiástica, tan relajada por aquella época en toda la Iglesia Occidente.

Alejado de la política, no obstante los bulliciosos tiempos que alcancé, los del turbulento reinado del desdichado Enrique IV, sin embargo, como Avila fué teatro de las principales escenas de aquel dramático reinado, no pude sustraerme en absoluto; pero mi baza en tan azaroso juego, consistió siempre en cartas de recomendación á unos y á otros aconsejándoles la calma y la prudencia, y muy especialmente á mis amados diocesanos, á quienes un día y otro, á todas horas, recomendé la lealtad hacia la persona del monarca, de aquel infeliz rey á quien sus condiciones físicas y morales, no menos que las de su impúdica esposa, colmaron de oprobio é ignominia, marcando su regia frente con el zumbón y ominoso estigma con que la malicia de todos los tiempos se complace en señalar á seres, más dignos de lástima, por tan inmensa desventura, que acreedores á las incultas y crueles chanzonetas de la estúpida sociedad.

Mis exhortaciones no fueron en balde, pues que si me afligió gran pena

al presenciar desde las ventanas de mi palacio el bárbaro atentado contra la magestad real llevado á efecto por los nobles confederados que en mal hora hicieron á Avila escenario de tan espantosa mojiganga, tuve en cambio la no pequeña satisfacción de observar no solo la cordura del pueblo de Avila en tan lastimoso trance, sino sus francas y patentes muestras de desagrado y descontento por el nefando atentado que se realizó contra la augusta é inviolable persona del rey.

No quiero extenderme en consideraciones acerca de este particular, pues sé que el propio Enrique IV prepara una CRÓNICA que no tardará tiempo en ver la luz. Sólo agregaré, por mi cuenta, que nuestra ciudad en esta ocasión afirmó fuertemente en sus blasones los motes de ser *Avila del Rey, de los caballeros y de los leales*, honrosas ejecutorias que en su nobilísimo escudo campean.

Mucho más que estos lamentables hechos, llegaron á interesar y excitar mi ardoroso celo por las cosas de Avila, los rumores cada vez más insistentes, de no hallarse en el suntuoso y magnífico mausoleo de la soberbia Basílica de San Vicente, los restos de sus titulares Santos y patronos de nuestra ciudad, los hermanos mártires Vicente, Sabina y Cristeta.

Tanto llegaron á llamar mi atención las vociferaciones de los de Arlanza, León y Palencia, que reclamaban para sí, respectivamente, la gloria de poseer cada uno los restos de dichos santos, que no conforme con los alegatos que presentaban, decidí hacer una prueba concluyente, y al efecto, previos ciertos preparativos en los que el pueblo se dispuso con ayunos y penitencias á ser testigo del medio que se me ocurrió poner en práctica, la llevé á cabo, obteniendo por modo verdaderamente maravilloso un satisfactorio resultado.

Congregados bajo las grandiosas bóvedas de la Basílica de los mártires, el

Cabildo y el Clero, el regimiento y vecinos de la ciudad, revestido yo de Pontifical y después de haber celebrado con gran fervor el Santo Sacrificio de la Misa al pié del Sepulcro donde creíamos reposaban los sagrados cuerpos, mandé cavar la sepultura é introduciendo mi mano en la removida y mullida tierra, experimenté extraña y dolorosa sensación que me obligó á sacarla súbitamente, viendo todos, con grande asombro, que la tenía tinta en sangre, hecho que á todos nos movió á caer de hinojos y dar gracias al Todopoderoso que tan claramente, en opinión unánime de los allí presentes, nos revelaba el arcano que se trataba de descifrar.

Para que en esta relación que acabo de hacer os, no podáis tacharme de parcial, por ser la parte más directamente interesada, os advertiré que tales datos están recogidos de la obra de José Téllez y Martínez, fiel cronista de la vida y actos de los Obispos Abulenses, en su libro *Catálogo de Obispos*.

Y para no dejarme entre los puntos de la pluma una idea que pugna por ser transcrita, os diré, poco más ó menos, con un notable publicista, paisano vuestro é historiador de vuestra provincia: «no se burlen de mí los que de despreocupados, y filósofos, y espiñitos fuertes presumen; estudiada concienzudamente en notables y meditadas obras la naturaleza de los milagros supuestos, como puro hecho, del cual certifican respetabilísimas personas, os doy á conocer tal suceso, sin que por su relato puedan las gentes piadosas tacharme de impío, ni las librepensadoras de pecado y nimio.»

¿Que lo creéis?... ¿Que no lo creis? Como quiera que no es esta ninguna cuestión dogmática, allá cada cual se las componga con su propia fé.

Para terminar os diré que concluí los días de mi vida, en Bonilla de la Sierra, el 3 de Noviembre de 1469, siendo trasladado inmediatamente des-

de aquella villa á nuestra Santa Iglesia Catedral, donde podreis ver mi enterramiento en la capilla de los Apóstoles, inmediata á la entrada principal del templo.

† MARTIN DE VILCHES
(Obispo de Avila.)

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

POLÍTICA

El gobierno sigue preocupado con los rumores que circulan referentes á la agitación carlista que se observa en algunas provincias y procura extremar la vigilancia.

En las poblaciones de la frontera de Francia se observa algún movimiento estos días y muchos delegados especiales siguen de cerca á Cerralbo, Mella y otros caracterizados carlistas y en la línea divisoria del Pirineo, como en la costa cantábrica se redoblan las precauciones para ejercer gran vigilancia sobre el contrabando de armas.

Ayer mañana regresó á Madrid el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, á quien esperaban en la estación el ministro de Gobernación, el gobernador civil, el subsecretario de Hacienda, Sr. Osma, y alto personal de este departamento.

El Sr. Villaverde, después de descansar algún tiempo en su domicilio, se trasladó á su despacho oficial del ministerio, en donde permaneció hasta las primeras horas de la tarde enterándose del curso y despacho de algunos asuntos.

Se encuentra en Cestona el Sr. Sánchez Bustillo. Asegurábase anoche que antes de un mes se verificará una modificación en el ministerio.

Se había dicho que el ministro de la Guerra había enviado una Memoria relativa al presupuesto de Guerra, á sus colegas de gobierno, encomendándoles que le acusaran recibo.

Pero es lo cierto, que ni al ministro de Marina, ni al de la Gobernación, ni ningún otro ha llegado todavía la referida Memoria.

El ministro de Marina marchó ayer á Guadalupe, con motivo de hallarse enferma en aquella población una de sus hijas.

Es probable que el próximo lunes llegue á Madrid el presidente del Consejo.

Desde San Sebastián.

Se ha celebrado en Miramar, sin aparato alguno oficial, el cumpleaños de la princesa de Asturias.

El castillo y el yate *Urania* hicieron las salvas de ordenanza.

A las dos de la tarde se ha verificado la recepción en Palacio.

—Aquí se califican de infundados los nuevos rumores que circulan sobre agitación carlista.

Del extranjero.

LA PESTE

Dicen de Oporto que ha ocurrido un caso de peste en Rua de los Ingleses, cerca del Duero. El aspecto de la población es el mismo de días anteriores.

—Los pueblos de esta provincia son recorridos por viajeros de casas de Lisboa que ofrecen sus géneros haciendo la competencia á Oporto.

—El comisario general de policía ha publicado un aviso diciendo que pueden repatriarse los españoles que lo deseen, advirtiéndole que quienes no se embarquen en el transporte *General Valdés* para ser conducidos á Vigo no tendrán luego derecho á socorro.

—Ha marchado el médico americano Irwin y han llegado el inglés Shawdell y el ruso Hosppener.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 14.— San Felipe.

CULTOS

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia en la Catedral (privilegiada).

SE VENDE

en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 25 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila. 0-15

SELLOS PARA COLECCIONES

Acaba de recibirse el precioso é importante surtido de la casa A. VIVES, de Madrid, primera de España en su género. Dirigirse á D. Lucas Martín, Plaza del Alcázar. 3-4

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

«Como es de razón, vuestro pasaje no os costará nada. Ya lo veis; yo arreglo así las cosas; os arrojé de mi casa, pero os recibo en mi vapor y os proporciono un placer bastante raro.

«Cuando regreseis, si es que regresais, espero, que á pesar, de mi porte incivil, sabreis hallar el camino de mi casa.

«Os daré cartas para todos mis correspondientes, y si quereis estudiar un poco los negocios, el capitán Harwood os pondrá al corriente de todo. ¿Os conviene el trato? Entonces venid á saludar á las señoras y haced vuestra maleta, por que el *Maha-Buleshwar* saldrá del dock de la Victoria en la marea de mañana á la noche.

«Yo permanecí algun tanto aturcido, pero no vacilé ni un momento; una ocasión como ésta no se presenta fácilmente. ¿Y luego quien sabe? Puedo encontrar la fortuna en China ó en otra cualquier parte.

«La niña Digby Smith es muy linda. Yo no pensaba pedírsela en matrimonio; ni aun me pasa esa idea por la mente.

«Sin embargo si á mi vuelta sigue tan apasionada como dice el papá, allá veremos.

«No quiero pensar en nada por el momento: mi corazón no ha dicho su última palabra, ni la dirá jamás. Nina Spadaro lo ha herido, y sería preciso que la volviese á ver para curarme: si creo á la fotografía que me enviaste de Baden, y que ha viajado en mi cartera durante toda la guerra, debe haber cambiado mucho. Una mirada una sola, y el encanto quedará roto.

«Poco importa; por otra parte voy á distraerme: tengo tantas cosas nuevas que ver... Tantas costumbres curiosas que estudiar... Tantas mujeres exóticas que considerar... ¡Ya te lo escribiré todo.

«Muy conveniente me ha sido presentar mi dimisión; si fuese aún oficial, no podría hacer este magnífico viaje.

«Mis padres nada me dicen y yo les dejo decir. Están buenos y no me necesitan.

«Adios; no tengo más pena que no poder estrecharte en mis brazos.—FELIPE.

Escribeme á Suez con el membrete de esta carta.»

era profunda y la nariz de kalmunco estaba completamente en carne viva.

Formigny le halló avergonzado de su derrota. El buen humor y la política con que snpo trazar la cuestión, hicieron muy tratable á Alejo. Relyef, apoyándose en las leyes y bien instruido de los recursos de su poderdante, fué más difícil de convencer.

Raoul consiguió, sin embargo, hacerles comprender que, aun ayudados de sus Códigos y sostenidos por su ministro, podían bien muy ser vencidos, y les abrió á uno y á otro las más seductoras perspectivas que bien pronto absorbieron toda su atención.

Desde entonces conoció que trataba con chalanos. Cedió lo menos posible. Las conferencias duraron tres días.

Por fin Raoul pudo llevar á Nina un acta notarial en debida forma, en la que solo figuraban José Jordá negociante, y el conde Alejo Koulmiakine, teniente coronel del ejército ruso.

Jordá se comprometía á pagar por semestres al conde Alejo una pensión anual de quinientas libras esterlinas, que sería aumentada á tres mil desde que se alzase el embargo que gravitaba sobre el dominio de Alkusa y las rentas restituidas á la persona de Nina Spadaro, condesa de Koulmiakine.

Por su parte, el conde Alejo se obligaba solemnemente á no ir ni vivir en un radio de dos millas alemanas de la morada en que residiese el Sr. Jordá, y evacuar en el término de veinticuatro horas toda ciudad ó lugar en que dicho Jordá fuese á establecerse, todo esto bajo pena de ser publicada aquella convención, hecha por duplicado y en forma auténtica, perdiendo además el conde Koulmiakine todas las ventajas estipuladas en su favor, obligado asimismo á devolver las cantidades que hubiese recibido.

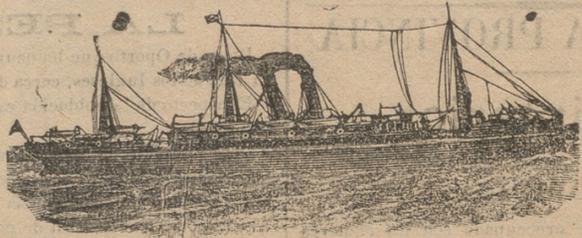
Las firmas se cambiaron al día siguiente.

Fuó convenido verbalmente, entre Koulmiakine y Raoul que las dos partes obrarian de buena fé, y se abstendrían de toda recíproca vejación. Al salir de casa del notario, Alejo estaba radiante; tuvo hasta la poca vergüenza de ofrecer su mano á Jordá, pero el honrado viejo retrocedió con repugnancia.

—Dejadme señor conde,—le dijo,—no tenemos nada que ver el uno con el otro. Vos sois oficial ruso y yo un ciudadano de Florencia. Dejadnos tranquilos y no toqueis á mi sobrina, ó á fé de

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro muto y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, Fuencarral, número 25, MADRID.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA

FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DICESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

Jose Jordá, donde quiera que os encuentre os mato como á un perro.

Dichas estas palabras Jordá saludó al conde y le volvió la espalda. Raoul vio que tenía razón é hizo otro tanto. Obligado á reparar la frontera porque de un día á otro amenazaba ser cerrada, se arrancó al reconocimiento de Nina, de su tío y de las niñas y volvió á Francia por Bale. El puente de Kehl estaba cortado.

VI

«Al Sr. Vizconde de Formigny en Baden.

Paris 19 de Julio de 1870.

«Mi querido Raoul: Sé los motivos que han retardado tu venida, no te hagas el misterioso. La Botelliere me lo ha dicho todo; es la condesa Koulmiakine quien te ha detenido. Esplicame como te hallas metido en los asuntos de esa adorable persona, y dime que se debe pensar de sus historias. Sabes cuanto la he acusado. Aunque no sea más que por curiosidad, quisiera saber cómo ella, tan perfecta, ha llegado á ser la heroína de tantos escándalos.

«¿Quién es ese Wolfgang? Tu debes conocerlo. ¿A quién se parece? A pesar de todo, creo que ella vale mil veces más que sus detractores. Hablando entre nosotros, ¿no hubiera ella obrado mejor adivinándose y tomándose por amigo ó por marido?

Aquí todo es tumulto y confusión. El aire que se respira no es

el mismo. Me parece que todos están locos. Soy ayudante del general Grailly. debemos formar en primera linea y no sabemos aun el cuerpo de nuestra división. ¡Que arrupción, amigo mio, que jactancia!

«Comprendo tus deseos de servir, pero no te afilies entre los combatientes, por que sería absurdo é indigno de tu buen sentido. Lo mejor que puedes hacer es venir á Paris y ponerte á disposición del ministro de la guerra: no tiene muchos hombres de tu valor á la mano. Ven pronto si quieres verme y tráeme un retrato de la Spadaro.

Felipe.»

Esta carta es la primera de una correspondencia seguida entre los amigos, que versa principalmente sobre los acontecimientos de la guerra franco prusiana, que ocupa el espacio de un año y nos limitaremos á copiar la última, dirigida á Raoul por Felipe, ya coronel de un regimiento de dragones.

Está escrita en Londres y lleva la fecha del 21 de Junio de 1871 y dice:

«Mi viejo papá, no te incomodes. Parto, no para verte, sino para dar la vuelta al mundo.

«Desde los primeros días de mi llegada aquí me presentaron al alderman Digby Smith, que es director de la compañía de Vapores Orientales. Me ha recibido de la manera más graciosa, su mujer y su hija hablan muy bien el francés y están perfectamente educadas. Acabo de pasar tres semanas tratándolas mucho.

«Ahora bien, hoy por la mañana el viejo Digby ha venido á buscarme y me ha llevado á almorzar á la City. Luego entre dos vasos de vino de Oporto, me ha dirigido el siguiente discurso:

«Mi querido amigo, sois un joven encantador y un caballero á toda prueba; conozco vuestra situación y deseo seros útil. No siento tampoco alejaros algo de mi hija, que me parece algo apasionada de vos, pero que aun es muy jóven. Por otra parte, me causaría un gran disgusto tener que cerraros mi puerta. El otro día me habeis dicho que os gustaría viajar. Pues bien, embarcaos en nuestro nuevo vapor, el Maha-Buleskwar. Os llevará á China por Suez, Bombay, Singapore y otras escalas.